



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 2 de Abril de 1970

Of. N°. 538

Señor General de Brigada EP
Anibal Meza Cuadra,
Ministro de Estado en el Despacho
de Transporte y Comunicaciones

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, ha preparado un Plan de Promoción para Huaura, con el propósito de celebrar dignamente el 150° aniversario de la Proclamación de la Independencia que hiciera en dicho lugar el Generalísimo San Martín, el 27 de Noviembre de 1820.

En el referido Plan se consideran, entre otras obras de aliento, dos cuya ejecución depende del Portafolio de su digno y acertado cargo. En tal virtud, me es particularmente grato y honroso dirigirme a Ud. enviándole copia del oficio que sobre el particular le ha dirigido al Primer Ministro, General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, exponiéndole las razones que ha tenido la Comisión para considerar las obras de impulso y aliento que figuran en el Plan tantas veces citado.

La Comisión, por mi intermedio, encarece a Ud. auspiciar las signadas con los números 9 y 10, evidenciando así, una vez más, su preocupación y acción efectiva en la solución de los problemas que afronta nuestro país.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SPL/AZ.